

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO 5 DEL CONTRATO MARCO NO. 202300088

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600096805 DE 2023
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	31/05/2024
CONTRATO MARCO	202300088
OBJETO CONTRATO MARCO	Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines.
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO CONTRATO MARCO	15 de mayo 2024
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD S-N
NIT	901.688.949-5
ORDEN DE SERVICIO:	202300088-5
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para Celdas Transitorias.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	Desde el primero (01) de febrero de 2024 hasta el quince (15) abril de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	SESENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$66.025.774) Iva incluido
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Desde el quince (15) de abril de 2024 hasta el diez (10) de mayo de 2024 Adicionar: Un valor de VEINTIDÓS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$22.008.593) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$88.034.367) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 5:	Desde el primero (01) de febrero de 2024 hasta el diez (10) de mayo de 2024.

La presente constituye la cláusula adicional No. 1 a la Orden de Servicio N° 5 del contrato marco 202300088, cuyo objeto es la “Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para Celdas Transitorias”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A.** El 01 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y Secretaría de Seguridad y Convivencia - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Celdas Transitorias se suscribió el Contrato Interadministrativo No 4600096805 DE 2023, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA” por un valor de NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 4

TRES PESOS M/L (\$9.793.585.893) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023.

- B. El 15 de abril de 2023, entre la entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD S-N se suscribió la orden de servicio N°01 del contrato marco 202300088 de la Alianza 2022-4 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES QUE SE ENCUENTREN REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y DE ACUERDO CON LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS O A SUSCRIBIR POR LA ESU”. con el fin de dar continuidad al servicio hasta el 31 de diciembre de 2023.
- C. El de 26 de octubre de 2023, se suscribió el acta N°1 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para una Adición N°01 por un valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$173.858.000) incluido GMF, honorarios de administración e IVA y una prórroga hasta el 31 diciembre de 2023.
- D. El de 23 de noviembre de 2023, se suscribió el acta N°2 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para adicionar por un valor de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M.L (\$1.250.223.910) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y Ampliación N°1: Por un (1) mes contado desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive y Otrosí N°01: Redistribución de recursos entre ítems, trasladando recursos del ítem 1.2 para los ítems 1.1 y 1.3.
- E. El de 28 de diciembre de 2023, se suscribió el acta N°3 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para Otrosí N°02: Con la finalidad de realizar una redistribución de recursos entre ítems, trasladando recursos del ítem 2.3 para el ítem 2.2 y del ítem 4.1 para el ítem 4.2.
- F. El 31 de diciembre de 2023, entre la entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD S-N se suscribió la orden de servicio N°03 del contrato marco 202300088 de la Alianza 2022-4 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES QUE SE ENCUENTREN REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y DE ACUERDO CON LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS O A SUSCRIBIR POR LA ESU”. con el fin de dar continuidad al servicio hasta el 31 de enero de 2024.
- G. El de 22 de enero de 2024, se suscribió el acta N°4 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para una Adición N°03: Por valor de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$1.963.141.519), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA y Ampliación

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 3 de 4

N°02: Por un término de cuatro (4) meses contados desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.

- H. El 31 de enero de 2024, entre la entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU y la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD S-N se suscribió la orden de servicio N°05 del contrato marco 202300088 de la Alianza 2022-4 cuyo objeto es “Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para Celdas Transitorias” con el fin de dar continuidad al servicio hasta el 15 de abril de 2024.
- I. El de 20 de marzo de 2024, se suscribió el acta N°5 del contrato interadministrativo 4600096805 de 2023 para una Adición N°04 por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL SESENTA PESOS M.L (\$664.061.060), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- J. El 15 de abril de 2024, se suscribió la cláusula N°1 al acuerdo marco 202300090 con el aliado proveedor UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD S-N para ampliar su ejecución hasta el 15 de mayo de 2024, aceptada por el aliado proveedor en la comunicación con radicado recibido No 20240002042.
- K. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de abril de 2024, mediante escrito radicado No. 20240002052, la Supervisión del contrato No. 202300088 presentó la justificación para ampliar hasta el 10 de mayo de 2024 en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo 4600096805 DE 2023.
- L. La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo:	4600096805 DE 2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2024000298
Certificado de Registro Presupuestal:	2024000362
Centro de costos:	33238
Rubro al presupuesto:	23202020080018-1
CPC	83117
Descripción al Rubro:	Servicio de Vigilancia
Valor	\$22.008.593
Requerimiento N°:	20241000469

- M. A la fecha, con cargo al contrato No 202300088, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	valor
202300088-1	UT SEGURIDAD S-N	\$355.913.700
202300088-2	UT SEGURIDAD S-N	\$108.907.037
202300088-3	UT SEGURIDAD S-N	\$16.603.144

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 4 de 4

Contrato	Proveedor	valor
202300088-4	UT SEGURIDAD S-N	\$95.499.116
202300088-5	UT SEGURIDAD S-N	\$66.025.774
TOTAL		\$642.948.771

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo hasta el 10 de mayo de 2024 y adicionar recursos por VEINTIDÓS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$22.008.593) IVA incluido.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las garantías expedidas para el acuerdo marco No. 202300088 en coherencia con la presente cláusula adicional.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la presente cláusula adicional de la orden de servicio del acuerdo marco 202300088.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 15 de abril de 2024.

ESU


ANGELICA MARIA LÓPEZ GARCÉS
 Subgerente de Servicios

ALIADO


OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA
 Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Revisó: Leidy Laura Graciano - Líder Unidad Estratégica de Seguridad

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad